

# INTRODUCCIÓN

Patricia Galeana

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Como parte de las actividades para conmemorar el Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) ha emprendido un amplio programa editorial, que incluye la reedición de obras agotadas de su catálogo sobre el constituyente y nuestra Carta Magna. Con el paso de los años, muchas de ellas se han convertido en estudios clásicos del tema, es el caso de la *Historia del Congreso Constituyente 1916-1917* de Jesús Romero Flores. Cuando fue publicada la edición del INEHRM, don Jesús era el último constituyente con vida y dedicó su trabajo a la memoria de sus compañeros legisladores.

En el prólogo, el autor considera que la promulgación de la Constitución de 1917 fue el momento más brillante de la historia de México en el siglo xx, ya que en su texto “quedó plasmado el espíritu de reivindicaciones sociales, de justicia, paz, libertad y democracia”. Concluye que “la existencia armónica de la Patria depende de la Constitución”.

A lo largo de la obra, Romero Flores analiza cómo la Constitución ha permitido la transformación social de México, al conjugar las libertades individuales y las garantías sociales, con un espíritu humanista. Afirma que al igual que la Revolución a la que dio cima, la Constitución tiene una esencia nacionalista, obrerista y agrarista. El

constituyente considera que la Carta Magna ha tenido plena vigencia por ser un código vivo, que ha podido adaptarse a la evolución de la Nación mexicana por ser “un documento para la acción continua, para el trabajo democrático, para la revolución pacífica, para la justicia social en el goce de la libertad (...) un conjunto de normas de sabiduría popular legadas a las nuevas generaciones”.

Don Jesús refiere que el origen del Congreso Constituyente se remonta a la firma del Plan de Guadalupe, cuando varios de los firmantes expusieron la necesidad de incluir demandas sociales en el llamado a derrocar al gobierno ilegal de Victoriano Huerta. Esta demanda fue ratificada por el Primer Jefe, en su discurso de Hermosillo en septiembre de 1913 y comenzó a llevarse a cabo con la legislación aplicada por el gobierno de Carranza en 1915 y 1916.

Testigo y actor del magno evento, el legislador nos describe desde la instalación del Congreso, los encendidos discursos de Alfonso Cravioto, de Francisco J. Múgica y de Heriberto Frías, y la conclusión de esa histórica primera sesión: “Eran las diez de la noche cuando se levantó la sesión. Afuera la ciudad de Querétaro ardía en pleno entusiasmo; la muchedumbre pululaba en las calles y plazas; resonaban las músicas militares y las bandas de guerra tocaban, desfilando rumbo a sus cuarteles. Yo, idealista como siempre, soñaba que aquello era el principio de una patria nueva; el entusiasmo más sincero estremecía todo mi ser.”

La parte medular de la obra es la colección de biografías de todos y cada uno de los diputados constituyentes de 1916-17. A muchos de ellos los había conocido como protagonistas de los diversos acontecimientos revolucionarios y los seguirá tratando a lo largo de su vida.

Inicia con el líder de la revolución triunfante: el Primer Jefe, Venustiano Carranza. Su narración no es un relato imparcial, sino que corresponde a la visión del grupo triunfante de la Revolución, papel que asume plenamente. Defiende a Carranza y acusa a Francisco Villa de haber sido inconscientemente instrumento de los “fines aviesos de la reacción”. Describe los episodios centrales de la vida del varón de Cuatro Ciénegas, sus antecedentes, su papel como jefe de la revolución constitucionalista, su lucha contra Villa y Zapata, su gobierno, y la manera en que fue derrotado por la rebelión de Agua Prieta. Concluye que fue “como todos los hombres, tuvo grandes errores, pero

tuvo también grandes aciertos: hizo frente a la ignominiosa dictadura huertista y legó al país la Constitución de 1917, cuya ideología es una de las más avanzadas del mundo”.

Las biografías de los constituyentes están escritas con una prosa ágil y sucinta. Algunos le merecen más atención, por su labor legislativa o por los acontecimientos importantes en los que participaron. Es el caso de Félix Palavicini, uno de los más destacados oradores en la tribuna parlamentaria de nuestra historia, quien fue líder de los diputados carrancistas en el Constituyente dentro del conocido grupo “renovador”. Ideólogo, profesor universitario, diplomático, funcionario público, prestigiado periodista, Palavicini es autor de una historia de la XXVI legislatura, de la que también formó parte, así como de una *Historia de la Constitución de 1917*.

Otro personaje que llama la atención del autor es Amado Aguirre, el joven ingeniero de minas jalisciense que se incorporó a la revolución maderista y después formó parte del ejército de Álvaro Obregón. Al concluir la Revolución, Aguirre fue un destacado funcionario en los gobiernos de los presidentes Obregón, Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, fue asimismo representante diplomático. Otro ejemplo que podemos mencionar es la semblanza de Alfonso Herrera, diputado por el Distrito Federal, a quien le tocó presenciar la detención y arresto de Jesús Carranza, el hermano del líder constitucionalista. En Oaxaca, Herrera intentó, sin éxito, salvarle la vida de manos de Alfonso Santibáñez.

La pluma de Romero Flores hace un recorrido por la vida y la obra de todos sus compañeros constituyentes: Francisco J. Múgica, Luis G. Monzón, Gerzayn Ugarte, Luis Manuel Rojas, Enrique Colunga o José Natividad Macías. El lector podrá aquilatar la importante trayectoria política, militar, jurídica y académica de los protagonistas de esa trascendental asamblea constituyente. La gran mayoría de ellos fueron personalidades destacadas en sus ámbitos profesionales, políticos o militares.

La lectura de las biografías de los constituyentes de 1917 nos permite entender cómo se fue construyendo nuestra Carta Magna. Ésta adquiere un sentido humano, cercano, a través de las vidas de sus diputados. Romero Flores describe sus antecedentes y formación, desde los años finales del régimen de Díaz; su incorporación a la Re-

XII ♦ INTRODUCCIÓN

volución en sus estados y la diversidad de actividades que realizaron una vez concluida la lucha armada.

Para el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México es motivo de gran satisfacción reeditar esta obra, que permite entender el origen de nuestra Ley Fundamental, en el marco de la conmemoración centenaria de nuestra Carta Magna.

